

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PALMISTERIA LAS GOLONDRINAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diez y siete (17) días del mes de abril de 2017 en las instalaciones ubicadas en la calle C del Establo y calle E, Site Center, Torre II, oficina 305, parroquia Cumbayá, Cantón Quito, a las 09h00 horas, se reunió el 100% de los accionistas:

NOMBRES	CAPITAL USD	ACCIONES	%
Extractococa Extractora Río Coca S.A.	320,00	320	40.00
Extractora La Sexta S.A.	320,00	320	40.00
Agrícola Entreríos	160,00	320	20.00
TOTAL	800,00	800	100.00

Preside la sesión el señor Roberto Alzamora Endara, conforme el Estatuto Social, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Cristina Alzamora Bunmann, por decisión de los accionistas.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, y sobre el que deberán pronunciarse es el siguiente:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**
2. **Conocer y resolver respecto del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
3. **Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría realizado por BDO ECUADOR a los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**
4. **Conocer y resolver respecto del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.**
5. **Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.**
6. **Selección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017 y la autorización al Gerente General para celebrar la respectiva contratación.**
7. **Nombramiento del Comisario principal y suplente de la compañía.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden de Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Gerente General, y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría realizado por BDO ECUADOR a los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe de Auditoría presentado por la empresa BDO ECUADOR; se procede a la lectura de la Opinión emitida por la empresa, y revisión de las notas más importantes.

Una vez culminadas las deliberaciones e intervenciones de los accionistas, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe de Auditoría presentado por la empresa BDO ECUADOR el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Cuarto Punto del Orden del Día. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del Balance General de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Una vez culminadas las deliberaciones e intervenciones de los accionistas, el Presidente presenta las siguientes mociones:

MOCIÓN: Aprobar el Balance General, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Quinto Punto del Orden del Día: Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.

De la información presentada y aprobada en el punto cuerto anterior, el Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Que de conformidad con los estados financieros la Compañía no ha generado utilidades en el periodo 2016 ya que se encuentra en etapa preoperativa, por consiguiente, no hay utilidades a distribuir.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Sexto Punto del Orden del Día. – Selección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017 y la autorización al Gerente General para celebrar la respectiva contratación.

El Presidente toma la palabra y pone en conocimiento que es necesario que la Junta General de Accionistas seleccione a los Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2017; considerando que la contratación de los auditores externos se efectuará hasta noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, particular que se debe informar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del plazo de ley, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Autorizar al Gerente General para la designación de la empresa auditora para el ejercicio económico 2017 y su respectiva retribución; así como para celebrar la respectiva contratación y notificar respecto de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el plazo determinado en la normativa vigente.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Séptimo Punto del Orden del Día. - Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017, y su retribución.

El Presidente indica a los accionistas que la Junta General debe elegir al Comisario principal y suplente de la compañía, así como su retribución; por lo que presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Nombrar a los señores Econ. Rey Cisneros y Econ. Jorge Maldonado M., como Comisario principal y suplente, respectivamente, por el periodo estatutario de un año a partir de la presente fecha; de igual manera, se menciona el pago de la retribución será analizado al cierre del ejercicio fiscal pertinente.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aceptan por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 09:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General referente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Balance General, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrados del ejercicio económico 2016.
- Soporte magnético de la información de la Junta.
- Una copia del Acta de Junta.

Siendo las 10:45 se reanuda la sesión por Secretaría y se levanta el Acta, lo mismo que es aprobada en forma unánime y suscrita por todos los Accionistas.



Roberto Xavier Alzamora Endara
PRESIDENTE



Cristine Alexandra de la Cruz Bahmani
SECRETARIA AD-HOC

LOS ACCIONISTAS



Jesús Roberto Alzamora Cordovez
En representación de las compañías:
EXTRACTORA LA SEXTA S.A.
EXTRACTORA EXTRACTORA RIO OCEA S.A.
AGRICOLA ENTERROS S.A.